ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-0000-0000-FO02
		VERSIÓN: 02
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO	FECHA APROBACIÓN: 10/06/2022
		Página 1 de 3

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Fecha:	6/12/2024	Acta de Corte N°	001	Periodo Ejecución:	29/11/2024	a	6/12/2024
Persona natural:		Persona jurídica:	X	Modalidad contratación:	MÍNIMA CUANTÍA		
Numero cedula:		NIT:	900.615.398-0	N° contrato:	SEM-MC-1753-2024		
Nombre contratista:	LA PROVINCIA AMG S.A.S						
Correo electrónico:	gerencia@jcgm-asenfin.com.co			Numero de contacto:	3125806109 -3144522330		
Nombre y cargo del supervisor:	LUZ YAMILE MÓRTIGO GONZÁLEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN						

OBJETO DE CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LOS GRADOS DELOS ESTUDIANTES DE LA IED DEL MUNICIPIO DE COTA.

2. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato:	$	58.039.502,88
Adicional N°1 **(SI APLICA)**:	$	27.950.898,50
Adicional N°2 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°3 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°4 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°5 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°6 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°7 **(SI APLICA)**:	$	-
Valor total del contrato:	$	85.990.401,38
Acta de corte **(1)**:	$	85.990.401,38
Acta de corte **(2)**:	$	-
Acta de corte **(3)**:	$	-
Acta de corte **(4)**:	$	-
Acta de corte **(5)**:	$	-
Acta de corte **(6)**:	$	-
Acta de corte **(7)**:	$	-
Acta de corte **(8)**:	$	-
Acta de corte **(9)**:	$	-
Acta de corte **(10)**:	$	-
Acta de corte **(11)**:	$	-
Acta de corte **(12)**:	$	-
Valor ejecutado:	$	85.990.401,38
Saldo por ejecutar:	$	-

3. GENERALIDAD DE CONTRATISTA

Plazo inicial del contrato:	Hasta un (1) mes sin excder el treinta y uno (31) de diciembre de 2024
Prorroga N° 1 **(SI APLICA)**:	
Prorroga N° 2 **(SI APLICA)**:	
Prorroga N° 3 **(SI APLICA)**:	
Fecha de acta de inicio:	29/11/2024
Suspensión N° 1 **(SI APLICA)**:	
Reinicio N° 1 **(SI APLICA)**:	
Suspensión N° 2 **(SI APLICA)**:	
Reinicio N° 2 **(SI APLICA)**:	
Tiempo de cesión **(SI APLICA)**:	
Plazo total del contrato:	Hasta un (1) mes sin excder el treinta y uno (31) de diciembre de 2024
Fecha de terminación del contrato:	28/12/2024
Nombre cedente **(SI APLICA)**:	
Identificación del cedente **(SI APLICA)**:	
Numero del contrato objeto de la cesión **(SI APLICA)**:	
Fecha de cesión de contrato **(SI APLICA)**:	

4. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS

	PAGINA:	SI	NO
Informe de actividades:	5	X	
Cuenta de cobro y/o factura:	3	X	
Planilla de seguridad social			X
Certificado de aportes suscritas por el Representante Legal:	2	X	
Copia tarjeta profesional del contador o revisor fiscal:			X
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:			X
Otros (especificar): Certificacion SS,Certificado Bancario, Evidencias,Rut	34	X	
Anexo, Medio magnético CD, USB, OTROS:			X

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

5. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

Marisabel Tuiran

FIRMA.
NOMBRE R/L: MARISABEL TUIRAN CELEDON
C.C. No. 49.784.265
LA PROVINCIA AMG S.A.S
NIT: 900.615.398-0
CONTRATISTA

FIRMA.
NOMBRE: ING. NESTOR ORLANDO BALSERO GARCIA
ORDENADOR DEL GASTO

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBÓ
DIANA HERNANDEZ	ANDRES QUEVEDO	LUIS GABRIEL CAMPUZANO	LUZ YAMILE MORTIGO GONZALEZ
FINANCIERO CONTRATISTA	ABOGADO CONTRATISTA	ABOGADO CONTRATISTA DESPACHO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Diana Hdez			
6/12/2024	6/12/2024	6/12/2024	6/12/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte, el informe de actividades y sus anexos encontrandolos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes

ANEXO A CERTIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN E INFORME FINAL

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES AL CONTRATO SEM-MC-1753-2024.

PERIODO: **CORTE 1: 29 DE NOVIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 2024**

GENERALIDADES DEL CONTRATO

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LOS GRADOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA IED DEL MUNICIPIO DE COTA.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será HASTA UN (01) MES SIN EXCEDER EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIO	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($58.039.502.88) MCTE.
ADICION 1	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS ($27.950.898.5) M/CTE.
VALOR TOTAL	OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($85.990.401.38) M/CTE.
CONTRATISTA	LA PROVINCIA AMG S.A.S. NIT 900.615.398-0
SUPERVISOR SEC. DE EDUCACION	LUZ YAMILE MORTIGO GONZALEZ Secretaria de Educación

INTRODUCCIÓN

El presente informe es la descripción puntual de la supervisión al Contrato SEM-MC-1753-2024, **CORTE 1**: periodo comprendido entre el **29 DE NOVIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Las observaciones hechas a continuación, se realizaron teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades que realiza el contratista con la población beneficiada en el evento realizado; de acuerdo al contrato.

Justificación

La Constitución Política de 1991 estableció los fines del Estado, que deben ser alcanzados, no solo por los agentes de éste, sino por la sociedad en general. Esta misma carta da facultades a las autoridades para lograr estos cometidos, así es que por disposición del artículo 315, le corresponde a los Alcaldes, dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes; norma que es concomitante con el artículo 91 de la Ley 136 de 1994. Así mismo, la Constitución Política de Colombia, determina en el artículo segundo los fines esenciales del Estado, entre los cuales se encuentran garantizar la efectividad de los derechos y deberes consagrados en la Constitución. Por su parte el artículo 67 de la misma carta, dispone que la "Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura". Este artículo no solo señala la educación como un derecho, sino que impone al Estado, la familia y la sociedad, como los responsables de garantizar este derecho, que también los obliga a formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. Conforme al referido artículo constitucional y la ley 715 de 2001, la Educación es la base fundamental para el fortalecimiento y crecimiento de las sociedades, por la función social que este cumple, en la formación a través del conocimiento. Que la Ley 1098 de 2006 "Código de Infancia y Adolescencia", establece como objetivos de las políticas públicas fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial, así como diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerables a la vida social en condiciones de igualdad. De igual manera establece como obligación del Estado el diseño y aplicación de estrategias para la prevención y el control de la deserción escolar y para evitar la expulsión de los niños, niñas y adolescentes del sistema educativo. (Numeral 23 del Artículo 41). El Municipio de Cota como entidad territorial de división política y administrativa del Estado, autonomía Política Administrativa y Fiscal, dentro de los límites que le señala la constitución y la Ley, tiene como misión y objetivos generales asegurar el desarrollo social, político, económico, físico y ambiental del Municipio; el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de su población, mediante el ejercicio de las competencias y funciones establecidas en el artículo 311 de la Constitución

SUPERVISION TÉCNICA

La supervisión, seguimiento control de la ejecución del presente contrato estará a cargo de quien ejerza como Secretaría de Educación de la Alcaldía Municipal de Cota y/o su delegado. El Supervisor velará por los intereses de la Entidad y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR:

Beneficiarios: Los beneficiarios del proyecto son los adolescentes y parte de su núcleo familiar pertenecientes a la comunidad educativas del Municipio de Cota Cundinamarca.

Etapa operativa: A cargo del futuro contratista con un máximo de duración de un mes en el evento de grado 11 de los estudiantes, pertenecientes a las Instituciones Departamentales ubicadas en el Municipio de Cota.

El evento se adelantará en un solo día, en horas de la mañana grado de los estudiantes de la Institución Departamental Instituto Parcelas y en horas de la mañana y el grado la "Institución Educativa Departamental Enrique Pardo Parra", dicho evento deberá suministrar los siguientes bienes y servicios:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ADICION
1	Salón: Con capacidad mínima para 350 personas, mínimo de 400 metros cuadrados, debe contar con áreas anexas de mínimo 200 metros cuadrados, contar con mínimo 4 salidas emergencias; contar con áreas de bar, café y cocinas, como mínimo 6 baterías baños. Parqueadero con capacidad mínima de 100 carros, así mismo contar con Tarima dentro del salón. Debe contar con Mesas y sillas para albergar mínimo 350 personas, además con mesas plegables de 2 metros de largo por 80 centímetros de alto en plástico, madera y/o metal con mantel blanco en tela lino, sobre mantel azul, para la entrega de los diplomas de los estudiantes sobre la tarima. El salón debe contar con su correspondiente sonido. El horario de uso del salón será 6 am a 8pm.	1	0
2	Souvenir: frasco con chocolates, decorado con el birrete en la tapa y una leyenda alusiva al grado, debe ser presentado al supervisor con anterioridad. Un bolígrafo personalizado leyenda "PROM 2024" de tinta negra y logo institucional a un color de tinta.	220	0
3	Decoración: Decoración en bombas para la tarima y la entrada, un stand de fotos y la tarima decorada con el tema de graduación. Se debe presentar propuesta al supervisor para desarrollar la actividad	1	0
4	Ceremonia estudiantes institución educativa enrique pardo parra en horas de la tarde Por persona se debe suministrar lo siguiente: ➢ Plato fuerte: Servicio a la mesa de almuerzo que incluye 250 gramos de carne o pollo como proteína, dos porciones de carbohidratos como papa y plátano, una porción mínima de 80 gramos de vegetales, una bebida que puede ser jugo natural o gaseosa de 600 ml, y una porción de postre de mínimo 100 gr. Todo será dispuesto en loza y cristalería de vidrio de alta calidad. El personal debidamente uniformado servirá, asegurando una experiencia de servicio impecable. El montaje incluirá tres puntos de servicio para garantizar una atención eficiente, centros de mesa decorativos, cubiertos instalados, servilleta de tela y mesas con mantel y cubremantel. Este servicio se realizará de acuerdo al cronograma establecido y siguiendo las directrices del supervisor encargado.	300	200
5	Ceremonia estudiantes instituto parcelas en horas de la tarde Por persona se debe suministrar lo siguiente: ➢ Un (1) pincho de jamón y queso, con tomate cherry y una uchuva. ➢ Cinco (5) empanaditas cocteleras por persona, de papa y carne. ➢ Sándwich mínimo de 400 gramos con 3 tipos de carne Premium, verdura y 2 clases de queso Premium. ➢ Jugo natural o gaseosa de 600 ml. ➢ Porción de ponqué de 100 gr, tipo masa negra de vino. ➢ Brindis: Bebida espumosa sin alcohol para realizar el brindis, con su correspondiente copa mínimo de 200 ml. ➢ El personal debidamente uniformado servirá, asegurando una experiencia de servicio impecable, el montaje incluirá tres puntos de servicio para garantizar una atención eficiente, Este servicio se realizará de acuerdo al cronograma establecido y siguiendo las directrices del supervisor encargado.	200	150

PARTICULARIDADES EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN:

Los grados de los estudiantes de las IED Instituto Parcelas y Enrique Pardo Parra enmarcan una celebración por el esfuerzo que cada estudiante y sus familias han hecho por varios años, por tal razón la secretaria de educación de Cota, brinda un espacio para homenajear a estas personas en este día tan importante

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA	EVIDENCIA
1. Previo realizar el evento deberá socializar con el supervisor y/o su equipo de trabajo, la metodología para el desarrollo del mismo con el objeto de finiquitar detalles y evitar imprevistos.	CUMPLE	Se desarrolló reuniones previas con el contratista y la secretaria de educación para determinar la organización del evento, logística, organización del salón, ensayos y demás aspectos que garantizan un correcto desarrollo del evento. Degustación de los menús, pruebas de sonido y pantallas.	Informe de actividades presentado por el contratista, el cual se adjunta al presente informe de supervisión.
2. Cumplir con las condiciones técnicas mínimas solicitadas del lugar donde se llevar a cabo el evento.	CUMPLE	Se verifico el lugar de ubicación del sitio, accesos peatonales y vehiculares, el espacio de desarrollo de la actividad central, el aforo, sus salidas de emergencia, parqueaderos, mesas, cocina, baños y demás características para llevar a cabo un evento de la mejor manera.	Informe de actividades presentado por el contratista, el cual se adjunta al presente informe de supervisión.
3. Cumplir con el equipo mínimo ofertado	CUMPLE	El contratista presento a su equipo de trabajo: coordinador, meseros, valet parking, personal de logística, personal de sonido, personal de producción visual y cocineros. Todos acorde a la necesidad del evento y la cantidad de personas del mismo.	Informe de actividades presentado por el contratita, el cual se adjunta al presente informe de supervisión.
4. Cumplir con el suministro de platos y/o menús según descripción técnica	CUMPLE	Antes de iniciar el evento se verifico la cantidad de platos, copas, vasos, cubiertos, servilletas, refrigerios, bebidas, cena, ponqué y demás aspectos presentes en las solicitudes dentro del contrato. Al momento de servir y atender a los invitados la organización fue efectiva y rápida.	Informe de actividades presentado por el contratita, el cual se adjunta al presente informe de supervisión.
5. Cumplir con las demás descripciones técnica de bienes y servicios ofertados	CUMPLE	Se cumplió con la decoración del sitio, la tarima, sillas, mesa principal, pantallas, sonido, hangar y carpas para que los estudiantes vistieran sus prendas de grado (toga, estola y birrete), luces, sitio para fotos, parqueadero amplio, zonas verdes, baños.	Informe de actividades presentado por el contratita, el cual se adjunta al presente informe de supervisión.

Todo la anterior, evidenciando que, en mi calidad de supervisor, he garantizado que el contrato se cumpla a cabalidad, según el lineamiento establecido en el contrato, para asegurar y salvaguardar la calidad de los bienes y servicios que hacen parte de este contrato.

Dada en el municipio de Cota Cundinamarca, a los **seis (06)** días del mes de **diciembre** del 2024.

LUZ YAMILE MORTIGO GONZALEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

	ELABORO Y REVISO	REVISO	APROBÓ
NOMBRE	Luis Fernando Calderón Montes	Andrés Quevedo Sandoval	Luz Yamile Mortigo González
CARGO	Contratista - Secretaría de Educación	Abogado contratista – Secretaría de Educación	Secretaria de Educación
FIRMA			
FECHA	6/12/2024	6/12/2024	6/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

LA PROVINCIA AMG SAS

NIT: 900615398
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
KM 1 VIA COTA - SIBERIA, Cota, Cundinamarca, Colombia
Tel. 3204744207

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. de Factura	FPRO7
Fecha Emisión	02/12/2024 14:54:11-05:00
Fecha Vencimiento	15/12/2024
Moneda	COP Colombia, Pesos
Fecha Firmado	02/12/2024 14:54:16

Autorización facturación electrónica No. 18764068779964 válida desde 2024-04-10 hasta 2026-04-10 rango desde FPRO1 hasta FPRO5000000.
Favor NO practicar retenciones en la fuente ya que no estamos sujetos porpertenecer al RST Régimen Simple de Tributación

DATOS DEL RECEPTOR

NIT:	899999705
Cliente:	MUNICIPIO DE COTA
Dirección:	CRA 4 #12-63, Cota, Cundinamarca, Colombia
Teléfono:	
Email:	hacienda@alcaldiacota.gov.co
Forma de Pago:	Crédito
Medio de pago:	Transferencia Crédito Bancario
Fecha de pago:	15/12/2024
Total de Lineas:	7

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						Nom.	% o Val.	Monto .		
1	PR01	EVENTOS Salón: Con capacidad mínima para 350 personas, mínimo de 400 metros cuadrados, debe contar con áreas anexas de mínimo 200 metros cuadrados, contar con mínimo 4 salidas emergencias; contar con áreas de bar, café y cocinas, como mínimo 6 baterías baños. Parqueadero con capacidad mínima de 100 carros, así mismo contar con Tarima dentro del salón.Debe contar con Mesas y sillas para albergar mínimo 350 personas, además con mesas plegables de 2 metros de largo por 80 centímetros de alto en plástico, madera y/o metal con mantel blanco en tela lino, sobre mantel azul, para la entrega de los diplomas de los estudiantes sobre la tarima.	C62	1,00	$11.107.500,00	IVA	19%	2110425	0,00	$11.107.500,00
2	PR02	EVENTOS Souvenir: frasco con chocolates, decorado con el birrete en la tapa y una leyenda alusiva al grado, debe ser presentado al supervisor con anterioridad. Un bolígrafo personalizado leyenda "PROM 2024" de tinta negra y logo institucional a un color de tinta.	C62	220,00	$7.732,00	IVA	19%	323197	0,00	$1.701.040,00

Agradecemos enormemente habernos tenido en cuenta para tu evento yesperamos haber generado una grata experiencia.

Firma Digital: CqXRk1XltSxf17LyUBJeTAv68b+O0AvUnV2N4E5j2J0R9tcqhEH90tSt94nchci SEZDavn9Np8KOC6EhZDiNtv4ixVyZAD6jdvzbxCXskN5XlErbd a2tA6v/sP5w34N bp7GPpzN0AQkrHJmAlafaSCaz3ALz1L9Lok+aJg5F3AKW3Ow1IvQj4UjSpfm9suA hCa63ZIRwBzhUEIBLuUK47XPlUmQgKjEw4T 087zP9gbqGH804/GZdr7XIqtHM7qm 3bzToGCoIAZ7wku1/tIeIAwRurtgnfuD2rpoYhwG+5yP9+x4RFU/NTbHYlSTevgm f767+ywwo+nkwJn6UDKL ZA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Recepción
Guillermo Ruiz
43 folios
3/12/2024
9:38 am

3	PR03	EVENTOS Decoración: Decoración en bombas para la tarima y la entrada, un stand de fotosy la tarima decorada con el tema de graduación. Se debe presentar propuesta al supervisor para desarrollar la actividad	C62	1,00	$2.409.652,00	IVA	19%	457833.88	0,00	$2.409.652,00
4	PR04	EVENTOS Ceremonia estudiantes institución educativa enrique pardo parra en horas de la tarde Por persona se debe suministrar lo siguiente:- Plato fuerte: Servicio a la mesa de almuerzo que incluye 250 gramos de carne o pollo como proteína, dos porciones de carbohidratos como papa y plátano, una porción mínima de 80 gramos de vegetales, una bebida que puede ser jugo natural o gaseosa de 600 ml, y una porción de postre de mínimo 100 gr. Todo serádispuesto en loza y cristalería de vidrio de alta calidad. El personal debidamente uniformado servirá, asegurando una experiencia de servicio impecable. El montaje incluirá tres puntos de servicio para garantizar una atención eficiente, centros de mesa decorativos, cubiertos instalados, servilleta de tela y mesas con mantel y cubremantel. Este servicio se realizará de acuerdo al cronograma establecido y siguiendo las directrices del supervisor encargado.	C62	300,00	$67.109,00	IVA	19%	3825213	0,00	$20.132.700,00
5	PR05	EVENTOS Ceremonia estudiantes instituto parcelas en horas de la tarde Por persona se debe suministrar lo siguiente: - Un (1) pincho de jamón y queso, con tomate cherry y una uchuva.- Cinco (5) empanaditas cocteleras por persona, de papa y carne.- Sándwich mínimo de 400 gramos con 3 tipos de carne Premium, verdura y 2 clases de queso Premium.-Jugo natural o gaseosa de 600 ml.- Porción de ponqué de 100 gr, tipo masa negra de vino.- Brindis: Bebida espumosa sin alcohol para realizar el brindis, con su correspondiente copa mínimo de 200 ml.- El personal debidamente uniformado servirá, asegurando una experiencia de servicio impecable, el montaje incluirá tres puntos de servicio para garantizar una atención eficiente, Este servicio se realizará de acuerdo al cronograma establecido y siguiendo las directrices del supervisor encargado.	C62	200,00	$67.109,00	IVA	19%	2550142	0,00	$13.421.800,00

Agradecemos enormemente habernos tenido en cuenta para tu evento yesperamos haber generado una grata experiencia.

Firma Digital: CqXRk1XitSxf17LyUBJeTAv66b+O0AvUnV2N4E5pJ0R9tcqhEH90tSl94nchci SEZDavn9Np8KDC6EhZDtNtw4lxVyZAD6jdvzbxCXskN5XiErbd a2tA6v/sP5w34N bp7GPpzN0AQkrHJmAlafaSCaz3ALz1L9Lok+aJg5F3AKW3Ow1lvQj4UjSpfm9suA hCa63ZiRwBzhUEtBLuUK47XPfUmQgKjEw4T 087zP9gbqGH804/GZdr7XIqtHM7qm 3bzToGCoIAZ7wku1/dlelAwRurtgnfuD2rpoYhwG+5yP9+x4RFU/NTbHY1STevgm f767+ywwo+nkwJn6UDKL ZA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

6	PR04	EVENTOS Ceremonia estudiantes institución educativa enrique pardo parra en horas de la tarde Por persona se debe suministrar lo siguiente:- Plato fuerte: Servicio a la mesa de almuerzo que incluye 250 gramos de carne o pollo como proteína, dos porciones de carbohidratos como papa y plátano, una porción mínima de 80 gramos de vegetales, una bebida que puede ser jugo natural o gaseosa de 600 ml, y una porción de postre de mínimo 100 gr. Todo serádispuesto en loza y cristalería de vidrio de alta calidad. El personal debidamente uniformado servirá, asegurando una experiencia de servicio impecable. El montaje incluirá tres puntos de servicio para garantizar una atención eficiente, centros de mesa decorativos, cubiertos instalados, servilleta de tela y mesas con mantel y cubremantel. Este servicio se realizará de acuerdo al cronograma establecido y siguiendo las directrices del supervisor encargado.	C62	200,00	$67.109,00	IVA	19%	2550142	0,00	$13.421.800,00
7	PR05	EVENTOS Ceremonia estudiantes instituto parcelas en horas de la tarde Por persona se debe suministrar lo siguiente: - Un (1) pincho de jamón y queso, con tomate cherry y una uchuva.- Cinco (5) empanaditas cocteleras por persona, de papa y carne.- Sándwich mínimo de 400 gramos con 3 tipos de carne Premium, verdura y 2 clases de queso Premium.-Jugo natural o gaseosa de 600 ml.- Porción de ponqué de 100 gr, tipo masa negra de vino.- Brindis: Bebida espumosa sin alcohol para realizar el brindis, con su correspondiente copa mínimo de 200 ml.- El personal debidamente uniformado servirá, asegurando una experiencia de servicio impecable, el montaje incluirá tres puntos de servicio para garantizar una atención eficiente, Este servicio se realizará de acuerdo al cronograma establecido y siguiendo las directrices del supervisor encargado.	C62	150,00	$67.109,00	IVA	19%	1912606.5	0,00	$10.066.350,00

Impuesto	Base Impuestos	Tarifa / Valor Nominal	Importe
01 IVA	$72.260.842,00	19,00%	$13.729.559,38

Subtotal:	$72.260.842,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$13.729.559,38
Total:	$85.990.401,38

Son:	(ochenta y cinco millones novecientos noventa mil cuatrocientos un pesos treinta y ocho centavos)
CUFE:	c6bf5fc8f683f55b526224fbc4f212aeda5426148070347510 49d4b799417f9b2497cd390a5dbbbd4a08ce39adc1b4a3

Agradecemos enormemente habernos tenido en cuenta para tu evento yesperamos haber generado una grata experiencia.

Firma Digital: CqXRk1XitSxf17LyUBJeTAv68b+O0AvUnV2N4E5j2J0R9tcqhEH90tSt94nchcl SEZDavn9Np8KDC6EhZDtNlw4lxVyZAD6jdvzbxCXskN5XiErbd a2lA6v/sP5w34N bp7GPpzN0AQkrHJmAlafaSCaz3ALz1L9Lok+aJg5F3AKW3Ow1lvQj4UjSpfm9suA hCat3ZlRwBzhUEIBLuUK47XPlUmQgKjEw4T 087zP9gbqGH804/GZdr7XlqtHM7qm 3bzToGCoIAZ7wku1/dlelAwRurtgnfuD2rpoYhwG+5yP9+x4RFU/NTbHYlSTevgm f767+ywwo+nkwJn6UDKL ZA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRARO SEM-MC-1753-2024

OBJETO: Presentación de servicios logísticos para los grados de los estudiantes de la IED del Municipio de Cota Cundinamarca.

Se realiza cada una de las actividades en el tiempo establecido, de acuerdo con lo solicitado al supervisor del contrato.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Salón: Con capacidad mínima para 350 personas, mínimo de 400 metros cuadrados, debe contar con áreas anexas de mínimo 200 metros cuadrados, contar con mínimo 4 salidas emergencias; contar con áreas de bar, café y cocinas, como mínimo 6 baterías baños. Parqueadero con capacidad mínima de 100 carros, así mismo contar con Tarima dentro del salón. Debe contar con Mesas y sillas para albergar mínimo 350 personas, además con mesas plegables de 2 metros de largo por 80 centímetros de alto en plástico, madera y/o metal con mantel blanco en tela lino, sobre mantel azul, para la entrega de los diplomas de los estudiantes sobre la tarima.	1



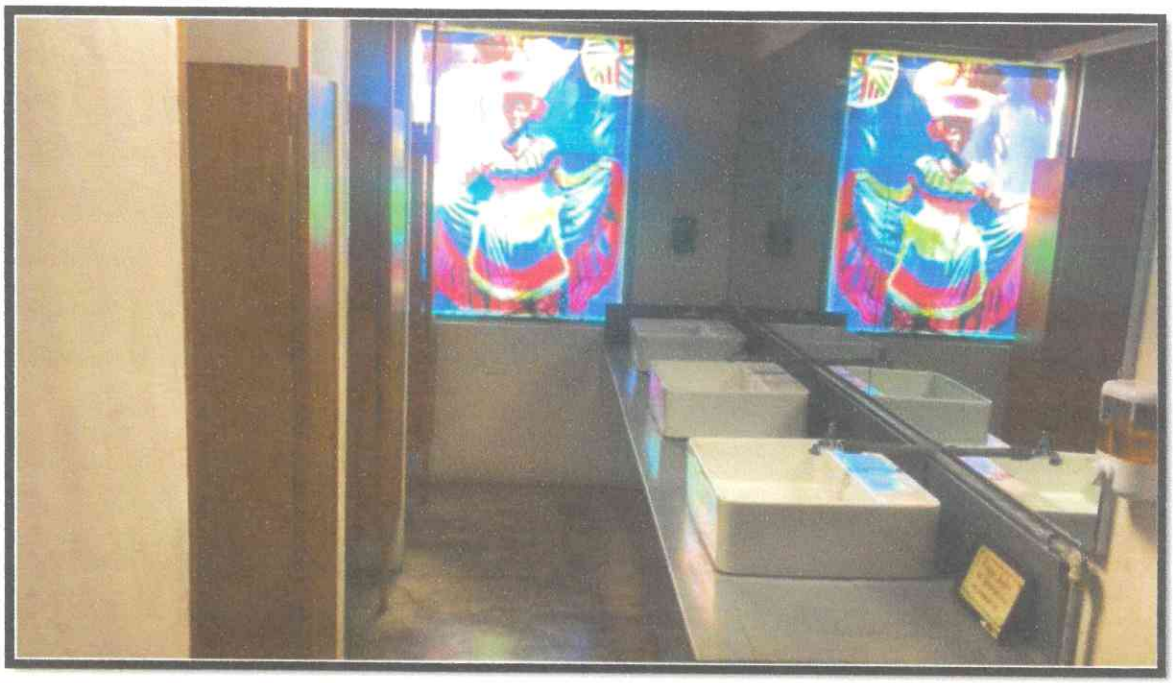
La Provincia Restaurante

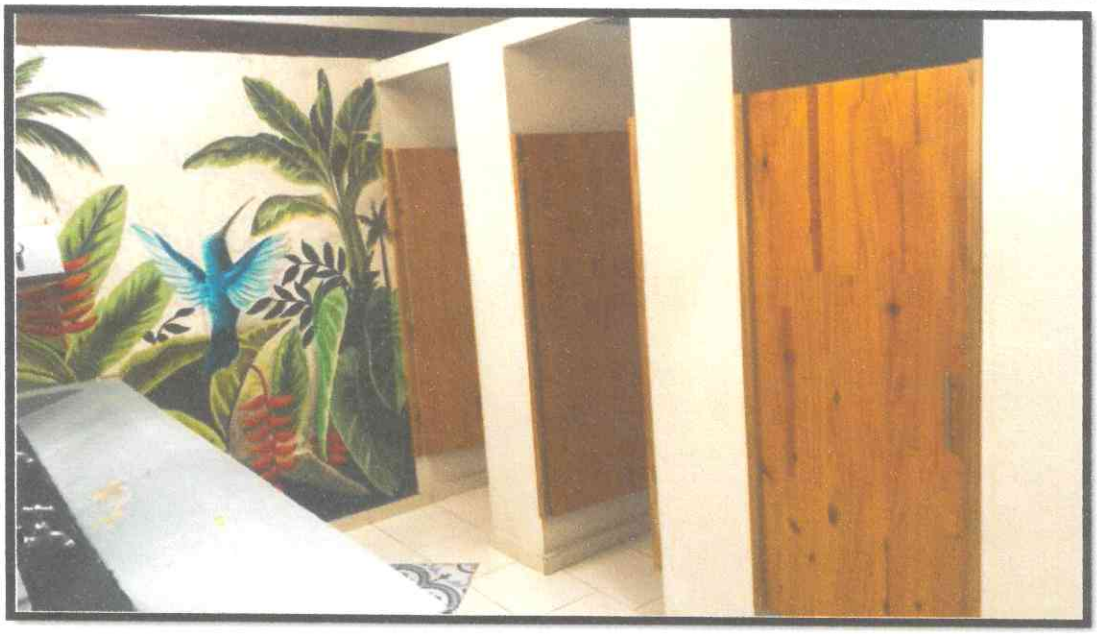




La Provincia Restaurante








Felicitaciones

La Provincia Restaurante





La Provincia Restaurante



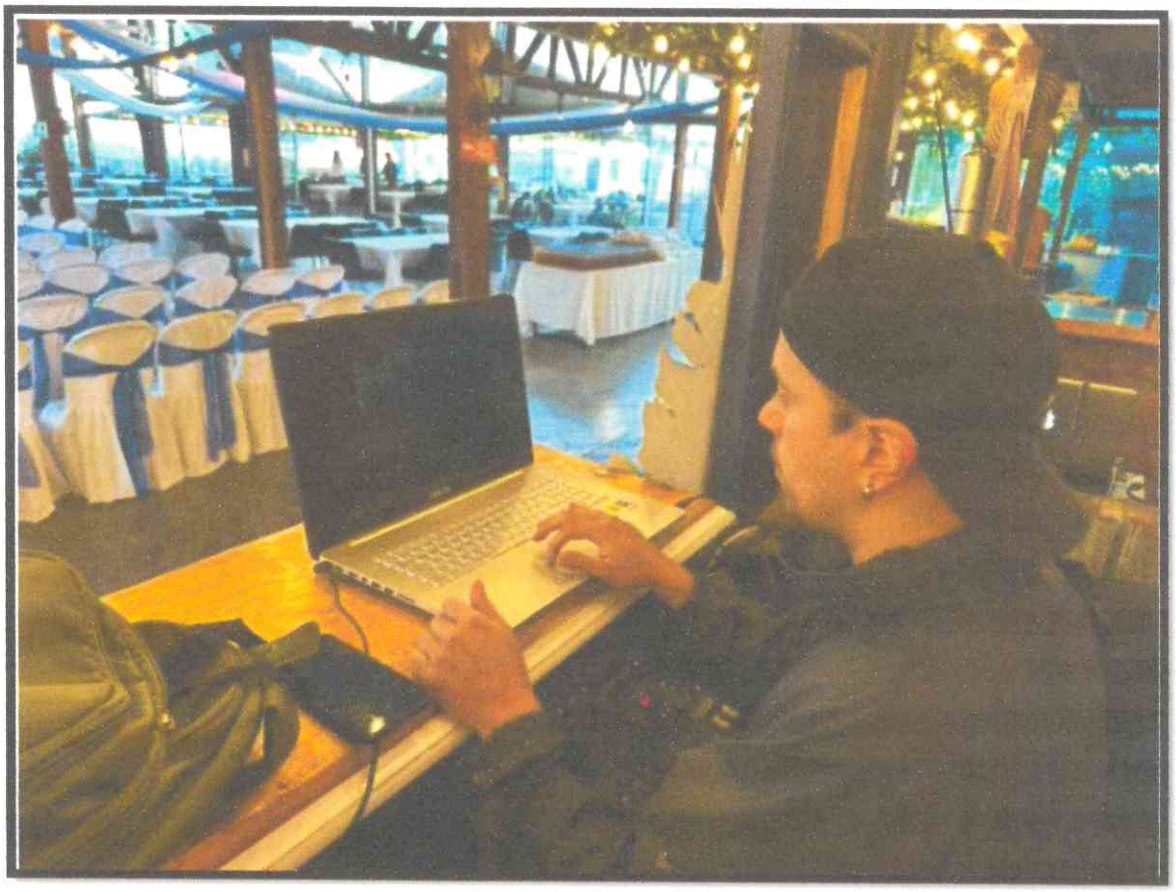


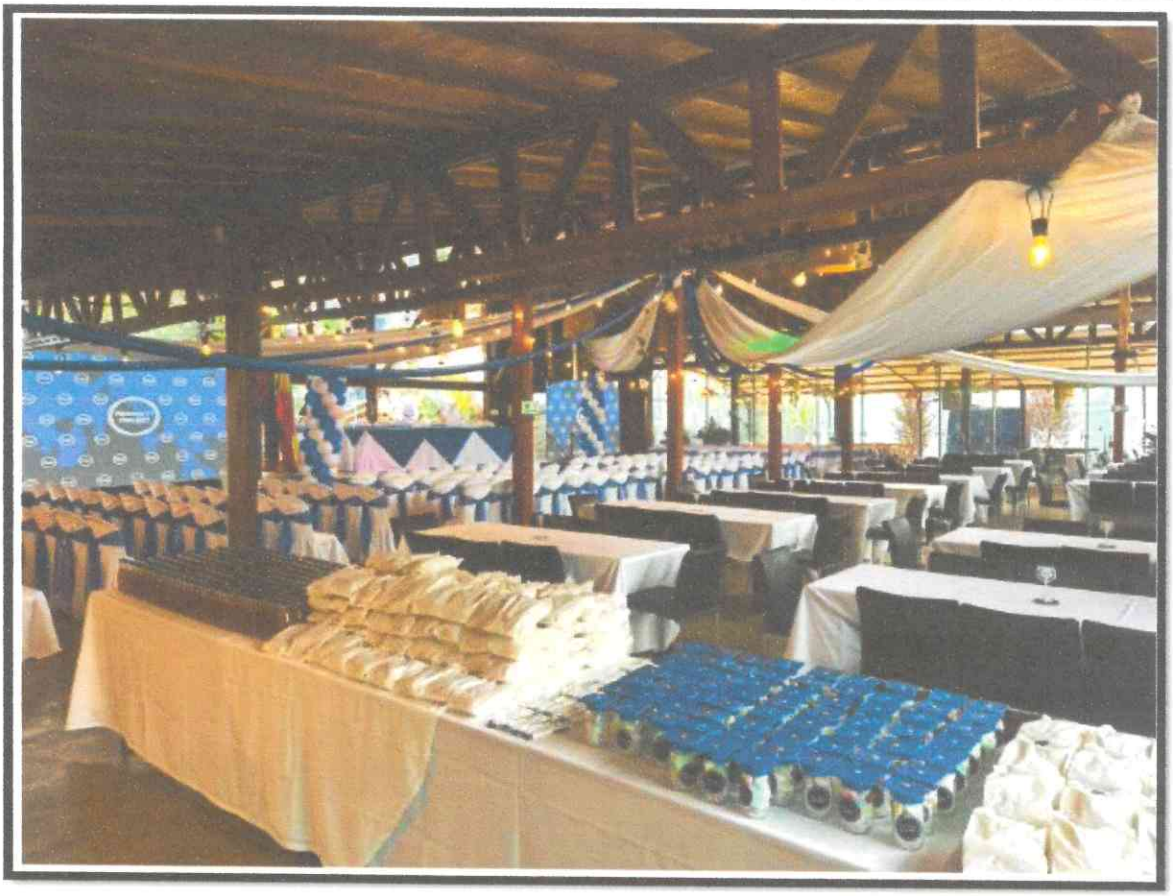
La Provincia Restaurante





La PROVINCIA
Restaurante





2	Souvenir: frasco con chocolates, decorado con el birrete en la tapa y una leyenda alusiva al grado, debe ser presentado al supervisor con anterioridad. Un bolígrafo personalizado leyenda "PROM 2024" de tinta negra y logo institucional a un color de tinta.	220

La Provincia Restaurante





La Provincia Restaurante

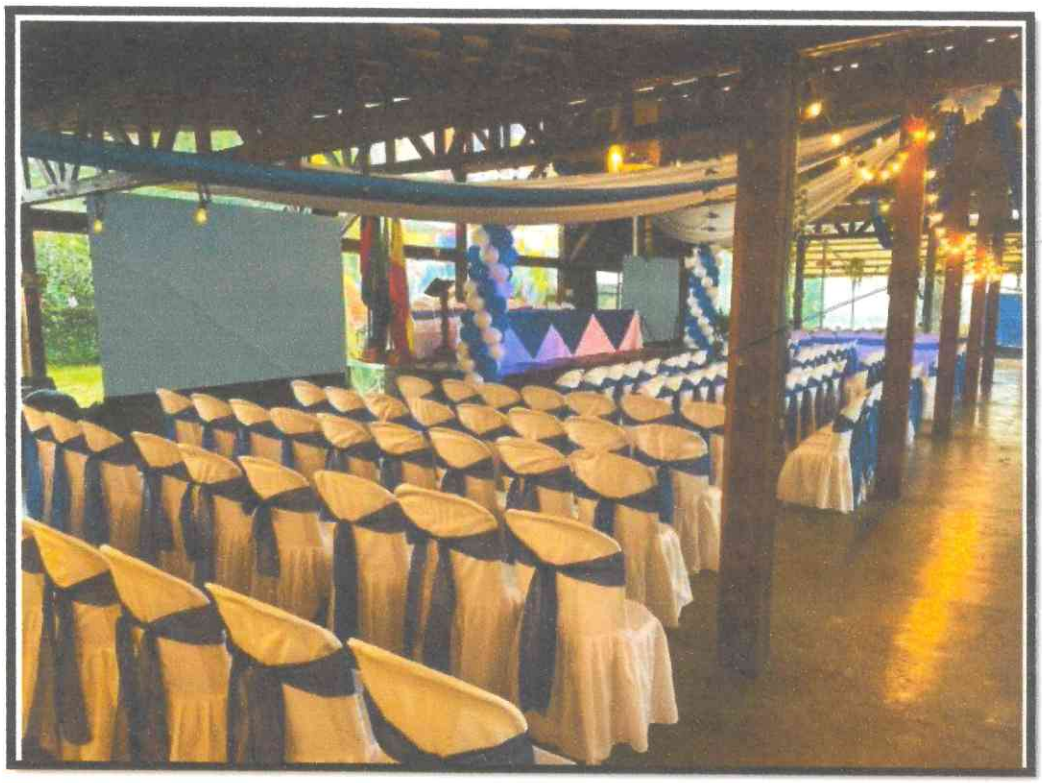






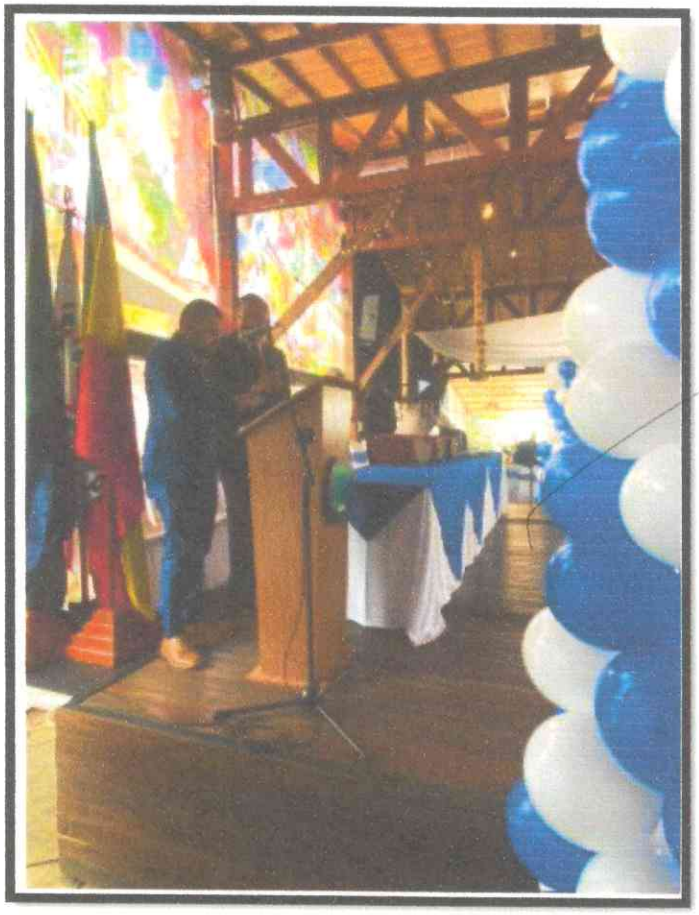
3	Decoración: Decoración en bombas para la tarima y la entrada, un stand de fotos y la tarima decorada con el tema de graduación. Se debe presentar propuesta al supervisor para desarrollar la actividad	1





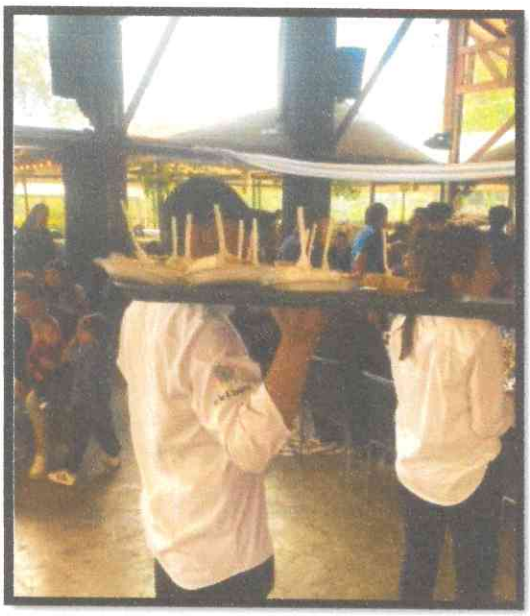
La Provincia Restaurante





4	Ceremonia estudiantes institución educativa enrique pardo parra en horas de la tarde Por persona se debe suministrar lo siguiente: Ø Plato fuerte: Servicio a la mesa de almuerzo que incluye 250 gramos de carne o pollo como proteína, dos porciones de carbohidratos como papa y plátano, una porción mínima de 80 gramos de vegetales, una bebida que puede ser jugo natural o gaseosa de 600 ml, y una porción de postre de mínimo 100 gr. Todo será dispuesto en loza y cristalería de vidrio de alta calidad. El personal debidamente uniformado servirá, asegurando una experiencia de servicio impecable. El montaje incluirá tres puntos de servicio para garantizar una atención eficiente, centros de mesa decorativos, cubiertos instalados, servilleta de tela y mesas con mantel y cubremantel. Este servicio se realizará de acuerdo al cronograma establecido y siguiendo las directrices del supervisor encargado.	500

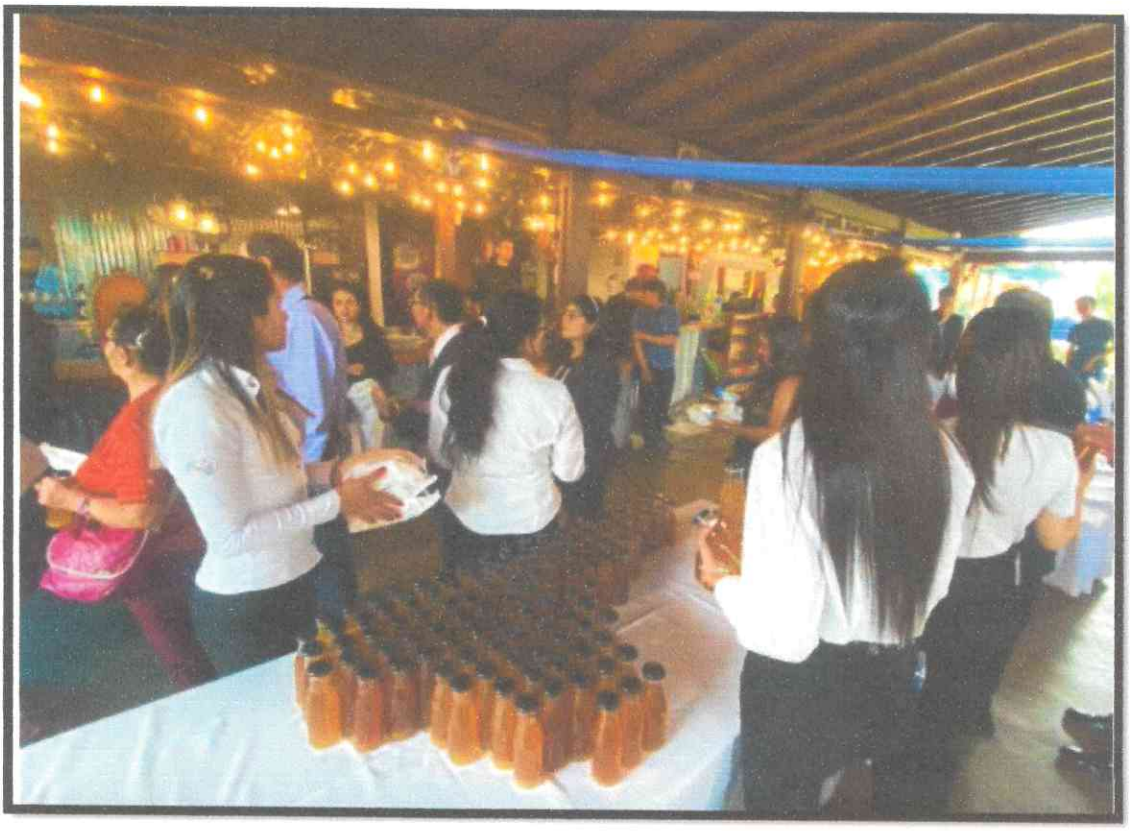






La Provincia restaurante





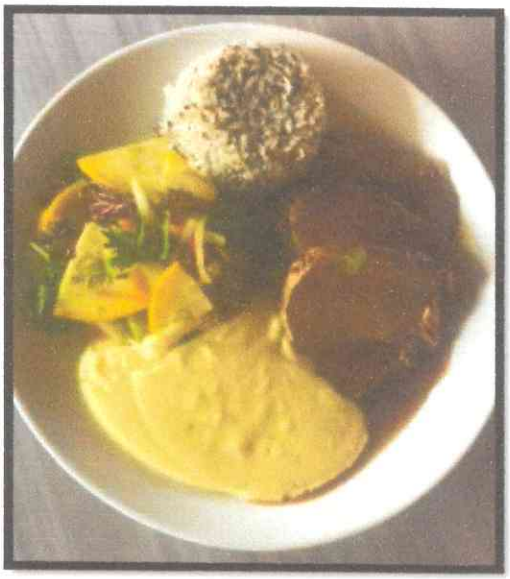


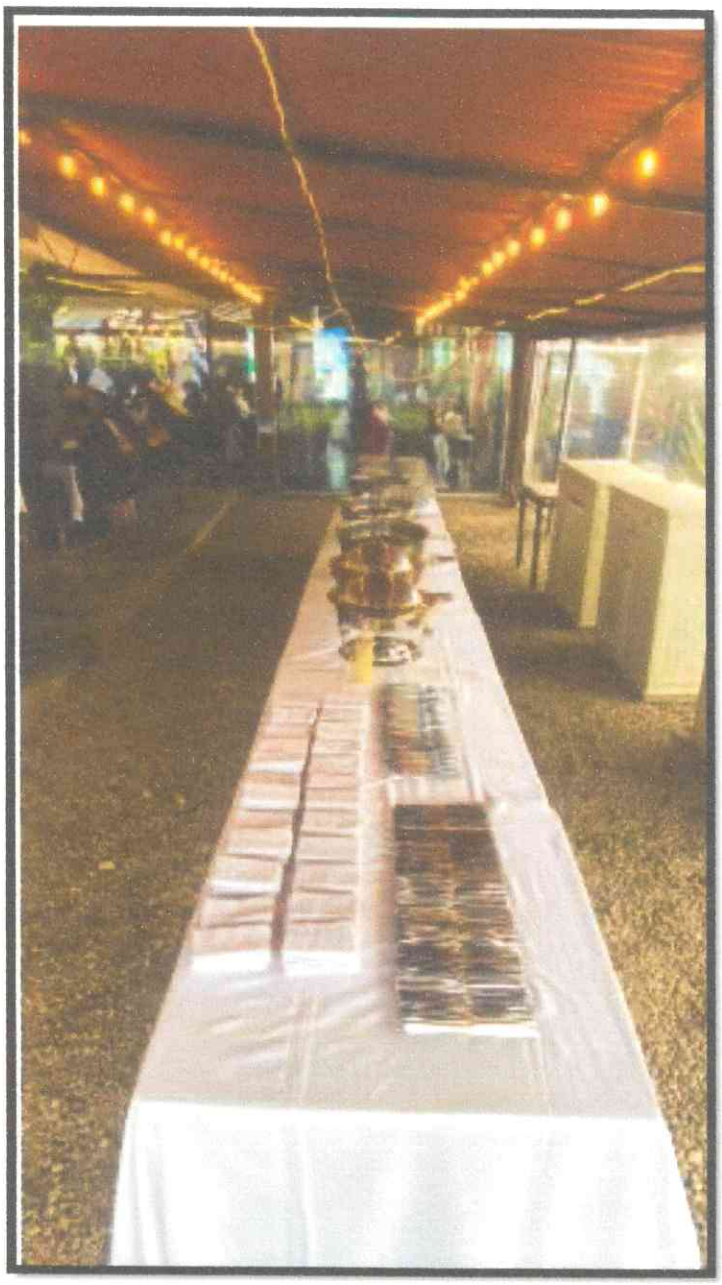


La Provincia Restaurante



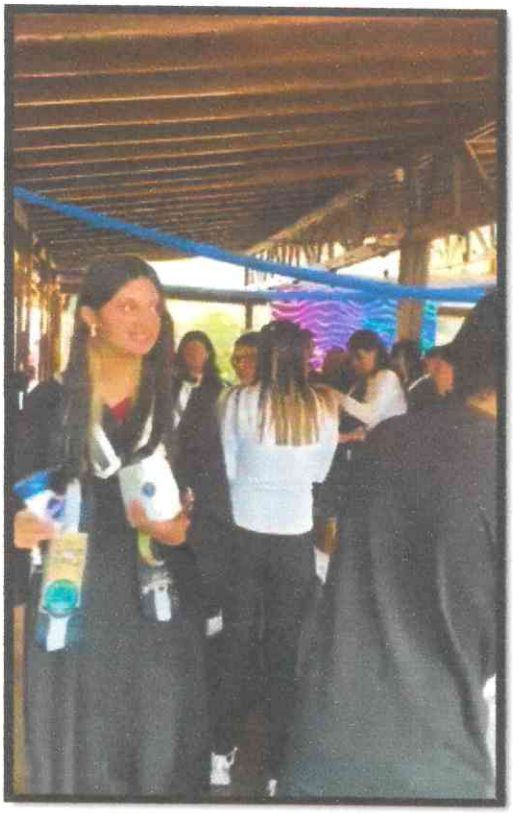








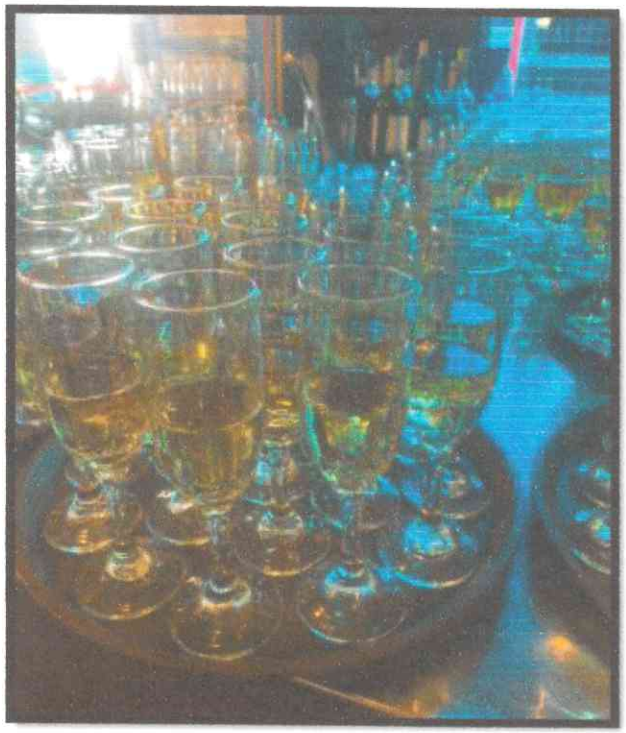






5	Ceremonia estudiantes instituto parcelas en horas de la tarde Por persona se debe suministrar lo siguiente: Ø Un (1) pincho de jamón y queso, con tomate cherry y una uchuva. Ø Cinco (5) empanaditas cocteleras por persona, de papa y carne. Ø Sándwich mínimo de 400 gramos con 3 tipos de carne Premium, verdura y 2 clases de queso Premium. Ø Jugo natural o gaseosa de 600 ml. Ø Porción de ponqué de 100 gr, tipo masa negra de vino. Ø Brindis: Bebida espumosa sin alcohol para realizar el brindis, con su correspondiente copa mínimo de 200 ml. Ø El personal debidamente uniformado servirá, asegurando una experiencia de servicio impecable, el montaje incluirá tres puntos de servicio para garantizar una atención eficiente, Este servicio se realizará de acuerdo al cronograma establecido y siguiendo las directrices del supervisor encargado.	350





La Provincia restaurante

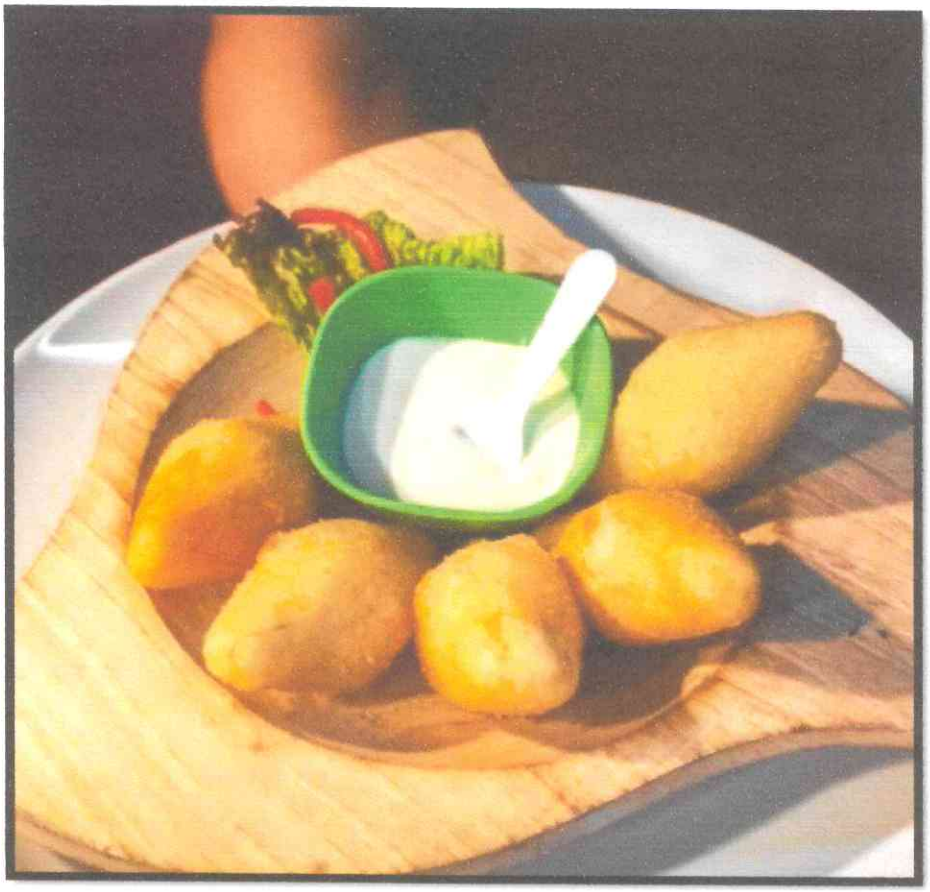




La Provincia restaurante







Atentamente,

Marisabel Tuiran

Marisabel Tuiran
Nit: 900.615.938-0
Representante Legal
La provincia AMG SAS

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Grupo Bancolombia

le estamos poniendo el alma

Bogotá, 02 de diciembre de 2024

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **LA PROVINCIA AMG SAS** identificado(a) con Nit, **900615398** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado (Activo – Al día)
Cuenta de Ahorros	**200-970838-95**	**2013/05/08**	**Activa**

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Av. 82 o en el teléfono 3188134177

Atentamente,

Sergio Fonseca

SERGIO OMAR FONSECA SANTAMARIA
Ejecutivo Senior Pyme
Sucursal Av. 82

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia

le estamos poniendo el alma

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14979851246

(415)7707212489984(8020) 000001497985124 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 5 3 9 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LA PROVINCIA AMG SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cota 2 1 4

41. Dirección principal
VDA PUEBLO VIEJO QUINTA LA CANDELARIA VIA COTA SIBERIA FTE A REST

42. Correo electrónico gerencia@jcgm-asefin.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 5 2 2 3 3 0	7 4 6 2 1 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 3 0 5 0 6	5 6 2 1	2 0 1 3 0 5 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	9	3 3	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5																		

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 08 / 09 : 52: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SCHAAFSMA MORALES MIGUEL ANDRES
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979851246

(415)7707212489984(8020) 000001497985124 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 5 3 9 8	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 4 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 5 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 3 1 8 8 6 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 4 0 8
81. Hasta	2 0 7 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 2 0 1 1 5		-
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979851246

(415)7707212489984(8020) 000001497985124 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 5 3 9 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 6 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 1 8 0 8 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SCHAAFSMA	MORALES	MIGUEL	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 4 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 9 7 8 4 2 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TUIRAN	CELEDON	MARISABEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14979851246

(415)7707212489984(8020) 000001497985124 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 5 3 9 8	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 3 9 3 0 8		9 3 6 7 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUTIERREZ	MORENO	JUAN	CARLOS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

6 de diciembre de 2024

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Por medio de la presente nos permitimos certificar, que la firma que represento y/o audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente,

Marisabel Tuiran

MARISABEL TUIRAN
Nit: 900.615.938-0
Representante Legal
La provincia AMG SAS

compensar | miplanilla.com

Ver Planillas | Salir

Noviembre 25 de 2024 / 9:42 AM

Pagar Planilla / Respuesta Transacción

Razón Social:	Compensar OI
NIT:	9998600669427
Pago via:	MiPlanilla.com
Banco:	BANCOLOMBIA
Número de Planilla:	81793286
Fecha de Solicitud:	2024/11/25
Fecha de Pago:	2024/11/25
Valor:	$6,907,300.00
CUS Código único de seguimiento de la transacción:	1073629152
Descripción del Pago:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Dirección IP del Cliente:	190.60.43.198
Mensaje:	La transacción se encuentra PENDIENTE de recibir confirmación por parte de la entidad financiera. Por favor Intente mas tarde aqui para ver el resultado de la transacción. De lo contrario verifique con su banco que el dinero no haya sido debitado. Si fue debitado recuerde los datos de la transacción e infórmelo a MiPlanilla.com Pago Proteccion Social.

Importante: En cualquier momento puede comunicarse a las lineas de atención al cliente de MiPlanilla.com, en Bogotá al 307 7006 o a la linea gratuita nacional 01 8000 11 7006 para conocer el estado de su transacción.

Imprimir transacción | Reintentar Pago

http://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2024 Compensar - Cenet S.A

compensar | miplanilla.com

Powered by Cenet Edinet

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Escaneado con CamScanner